

Terrassa, 4 de noviembre de 2015

Estimada/o asociada/o:

Te adjunto el programa de la candidatura que presentamos a las elecciones de la Junta Directiva de ATIT del próximo 26 de noviembre.

En la confianza de que consideres acertada nuestra propuesta y le manifiestes tu apoyo mediante la votación anticipada por correo o personalmente en la Asamblea Extraordinaria del mismo día, recibe un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop followed by a smaller, more intricate flourish.

Ariadna Detrell

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

			
<p>Ariadna Detrell, Presidenta Directora en asociación empresarial textil</p>	<p>Mireya Saludes, Vicepresidenta Consultora en centro tecnológico</p>	<p>Miki Fuster, Tesorero Representante de maquinaria textil</p>	<p>Javier Francés, Secretario General Gerente en empresa de I+D+i textil</p>

Vocales:

			
<p>Juan Adell Ingeniero técnico textil experto en fibras celulósicas y sintéticas</p>	<p>Mònica Ardanuy Profesora de universidad</p>	<p>Sergi Artigas Director de innovación en centro tecnológico</p>	<p>Sonia Figueres Responsable de calidad en instituto tecnológico</p>
			
<p>M^a Carmen López Asesora textil y autora del Manual de Tejidos</p>	<p>Francesc Mañosa Técnico/diseñador de tejidos</p>	<p>Francisco Salas Director I+D y Sistemas de Información en empresa textil</p>	<p>Beatriz Satorres Responsable de organización en empresa textil</p>
			
<p>Antonio Solé Consultor - Formador</p>	<p>Manuel Villarroya Director en distribuidora de equipos de control de calidad para laboratorio</p>		

DECLARACIÓN DE INTENCIONES

La candidatura que encabezo se plantea como objetivos de ATIT en los próximos cuatro años:

1. Crecimiento cuantitativo de la Asociación, aumentando el número actual de asociados (111) en un mínimo de un 20%.
2. Conservar la absoluta independencia de la Asociación, que se financia exclusivamente con las cuotas de los asociados a título personal, sin dar entrada a empresas o instituciones asociadas.
3. Mantener la actual cuota anual de los asociados (10 €); consideramos que ATIT ha de continuar funcionando como una comunidad virtual que no precisa espacio físico ni más aportaciones que las mínimas económicas para cumplir los requisitos legales y la predisposición de los asociados, especialmente de la Junta Directiva.
4. Continuar la línea de expresión pública iniciada con la publicación de la Declaración ATIT2010 de Noviembre de 2010, que fue publicada en varios medios y remitida a todas las organizaciones vinculadas a la actividad textil; actualizando el manifiesto/reflexión de ATIT sobre la industria textil, elaborado a principios de 2015 para adaptarlo al momento actual del sector.
5. Buscar apoyos de organizaciones locales en Comunidades vinculadas a la actividad textil para poder organizar, cada año, o al menos cada dos años, el Encuentro NEGO&TEC, manteniendo en lo posible su carácter itinerante (2008 en Barcelona, 2010 y 2013 en Terrassa, 2015 en Alcoy).
6. Fomentar el contacto entre los asociados, mediante encuentros, grupo de LinkedIn, intranet de la página web u otras alternativas (Facebook, Twitter, etc.).
7. Dar contenido a los objetivos de la Asociación reflejados en sus estatutos, que no han podido ser activados desde su fundación.
8. Promover, en fin, todas las iniciativas propuestas por los asociados para que, dentro del ámbito de sus estatutos y del marco de aprobación de la Asamblea General, ATIT sea una asociación participativa y emprendedora que justifique su existencia, ya que consideramos que la razón de ser de cualquier organización no es tanto su pasado, sino su futuro.